



Humphreys ratifica categoría de riesgo de los bonos de Empresas La Polar S.A.

No obstante los satisfactorios resultados en 2021, tendencia cambia desde "Favorable" a "Estable"

Santiago, 08 de septiembre de 2021

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Acciones	NUEVAPOLAR	Segunda Clase
Bonos	BLAPO-F	C
Bonos	BLAPO-G	C
Bonos	BLAPO-H	C

Humphreys decidió mantener la clasificación de los títulos de deuda de **Empresas La Polar S.A. (La Polar)** en "*Categoría C*", mientras que la tendencia se modifica desde "*Favorable*" a "*Estable*". La clasificación de las acciones se ratifica en "*Segunda Clase*".

No obstante el buen desempeño de la empresa durante el ejercicio en curso, durante el primer semestre tuvo un EBITDA de \$ 11.293 millones, el cambio en la tendencia de clasificación se debe al reciente fallo de la Corte Suprema que establece que la emisora deberá pagar una indemnización de perjuicio en favor de un fondo de pensiones, ello por su responsabilidad en la falta de representatividad de los estados financieros que llevaron en el año 2010 a una abrupta caída en el precio de las acciones. Cabe señalar que los ejecutivos actuales y el directorio de la sociedad no participaron en los hechos que motivan el fallo, es más, se integran con posterioridad a la compañía.

Aun cuando a la fecha no es posible determinar el monto de las indemnizaciones, los cuales serán establecidos en el proceso de liquidación del fallo, el que, se estima, podría significar un período de tiempo no menor, esta clasificadora considera que el hecho por sí mismo, en especial por su carácter público, afecta, tal como quedó reflejado en el comportamiento del precio de la acción, la percepción de los inversionistas, entre ellos bancos y otros agentes financieros. Por lo tanto, dado el criterio conservador de la clasificación de riesgo, se ha resuelto retirar la tendencia "*Favorable*".

Esta clasificadora, junto con monitorear como se materializa la resolución judicial, seguirá revisando el proceso de consolidación de los positivos resultados alcanzados durante la primera mitad del año 2021, asociados al mejoramiento de los indicadores de la pandemia, que ha permitido la reapertura gradual de tiendas, lo que impulsa, por una parte, las ventas presenciales y, por otra, posibilitaría en el futuro un incremento de la cartera de cuentas por cobrar (en la medida que se disponga de financiamiento).

Esta reapertura, ha significado en el segundo trimestre un incremento relevante en la capacidad de generación de flujos de la emisora, exhibiendo los ingresos una expansión de 80,2% respecto del mismo trimestre de 2020, en tanto que el EBITDA, que como se mencionó alcanzó \$11.293 millones, se compara positivamente con el guarismo negativo de \$8.757 millones registrado en el segundo trimestre del año pasado. Durante el primer semestre los ingresos muestran una expansión del 36,3%, mientras que el EBITDA exhiben un incremento de 269,4%. De esta manera, durante el primer semestre la compañía exhibió una ganancia de \$1.409 millones, lo cual contrasta con la pérdida de \$22.099 millones registrada en igual período de 2020.

La Polar es una empresa orientada a las ventas al detalle (*retail*), mediante el formato de tiendas por departamentos y que, en forma complementaria, participa en el negocio financiero mediante el otorgamiento de créditos a los usuarios de su tarjeta comercial (tarjeta La Polar) y tarjeta VISA

Según datos a junio de 2021, la empresa generó ingresos por unos \$171.949 millones. La deuda financiera, incluyendo pasivos por arrendamiento, alcanzó los \$119.193 millones, mientras que el patrimonio, a igual período, totalizó \$101.215 millones.

Carlos García B.
Gerente de riesgo
carlos.garcia@humphreys.cl